



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 01 FEB 2023

**VISTO:** la realización de la Feria de Turismo BIT;

**RESULTANDO:** I) que la misma tendrá lugar del 12 al 14 de febrero de 2023, en la ciudad de Milán, República Italiana;

II) que el Ministerio de Turismo participará con un stand en el que realizará promoción del país y sus atractivos turísticos;

**CONSIDERANDO:** I) que se estima conveniente que participe de dicha Feria, la funcionaria del Ministerio de Turismo, Sra. Mariella Volppe;

II) que la nombrada estará en carácter de Misión Oficial del 9 al 14 de febrero de 2023, a los efectos del traslado y armado del material promocional, la coordinación, supervisión del armado del stand y la atención del mismo;

III) que asimismo, la Sra. Volppe, por motivos personales permanecerá por su cuenta en la ciudad de destino de la presente Misión, retornando a Montevideo el 18 de febrero de 2023, por lo cual se le liquidaron los viáticos solo por el período correspondiente a la Misión Oficial;

IV) que la erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, "Rentas Generales", de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Turismo", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de

8285184

2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1)** Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Turismo, Sra. Mariella Volppe, del 12 al 14 de febrero de 2023, en la ciudad de Milán, República Italiana, para participar de la Feria de Turismo BIT, que se llevará a cabo del 12 al 14 de febrero de 2023.
- 2)** Los viáticos correspondientes a 4 días al 100% más 2 días al 40% ascienden a la suma total de U\$S 1.512 (dólares estadounidenses mil quinientos doce), los que serán imputados al objeto del gasto 235, se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión.
- 3)** El costo del pasaje por el tramo Montevideo - Milán - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 1.205 (dólares estadounidenses mil doscientos cinco), el que será imputado al objeto del gasto 232.
- 4)** La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, "Rentas Generales", de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Turismo", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".
- 5)** Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



Ministerio  
de Turismo

6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República

1944  
The Federal Reserve Bank  
Washington, D. C.  
President of the Board